

GUÍA DOCENTE GESTION DE PROYECTOS

GRADO EN PAISAJISMO (3º y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno conozca y maneje los conceptos fundamentales de la gestión de proyectos de forma que le permitan aplicar las técnicas y metodologías que se han desarrollado en esta área. El alumno, concretamente comenzará el estudio de la gestión de proyectos (GP) analizando los conceptos fundamentales de la GP y su importancia en el entorno económico actual. Seguidamente se abordará el estudio del inicio y la selección de proyectos así como del diseño de proyectos. Con el fin de que los alumnos adquieran las competencias necesarias para la gestión de la programación de proyectos estudiarán y serán capaces de presentar soluciones mediante el método de la ruta crítica (CPM) así como mediante el análisis del modelo PERT, cuando se introduce la aleatoriedad. Por último se aborda una de las tareas que ocupan la mayor parte del tiempo de los gestores de proyectos como es la gestión de riesgos, y la asignación de recursos cuando los requerimientos son determinísticos e inciertos. Además, se abordará el estudio y práctica de las metodologías ágiles con especial incidencia en Design Thinking y Scrum. Con esta asignatura se pretende orientar al alumno hacia la gestión integral de proyectos y obras en construcción para preservar el desarrollo de los mismos desde el punto de vista del plazo, calidad y coste aplicados. Igualmente, se estudia la aplicación de los conocimientos proyectuales y de obra en la armonización y coherencia de los procesos constructivos y la adopción de conocimientos técnicos, planificadores, de negociación y normativos. Además de proporcionar una base rigurosa en las metodologías y herramientas propias de la gestión de proyectos, esta asignatura se orienta específicamente a los proyectos de paisajismo, entendida como una disciplina que requiere integrar criterios técnicos, ambientales, sociales y normativos a lo largo de todo el ciclo de vida del proyecto. El estudiante aprenderá a planificar, programar y coordinar proyectos de intervención en el paisaje —desde la generación de una idea inicial hasta su ejecución material y seguimiento— utilizando herramientas adaptadas a la escala y complejidad de cada actuación, como la elaboración de diagramas de Gantt. Se aborda la gestión integral de proyectos en diferentes contextos: desde la creación de nuevos espacios urbanos ('ex novo'), hasta la remodelación de espacios existentes o la recuperación de jardines históricos. A través del estudio de casos reales, se entrena al alumnado en la toma de decisiones estratégicas, la asignación eficiente de recursos y la coordinación de los múltiples agentes implicados —promotores, técnicos, contratistas y administraciones públicas— en escenarios reales de intervención paisajística. A la finalización de esta asignatura, el alumno será capaz de conocer los principios básicos del project management aplicados a proyectos de paisajismo.
II.B-Presentación en inglés



null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad para analizar y sintetizar tareas relacionadas con el paisaje y paisajismo
CG2. Capacidad para identificar, caracterizar y evaluar los paisajes
CG4. Capacidad para desarrollar y potenciar la creatividad en estudios y proyectos de paisaje y paisajismo
CG5. Capacidad para desenvolverse adecuadamente en un entorno profesional relacionado con el paisaje y el paisajismo
CG6. Capacidad para diseñar, proyectar, ordenar, y planificar la gestión y conservación de nuevos paisajes y entornos de paisajes existentes.
CE43. Conocer y aplicar los conocimientos de gestión integral (Project Management) a los proyectos de paisajismo.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE I: PROJECT MANAGEMENT

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE PROYECTOS: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- 1.1. Introducción a la gestión de proyectos: definición, características y tipos de proyectos
- 1.2. Medidas de éxito o fracaso de un proyecto: las claves de la dirección de proyectos
- 1.3. Reglas básicas de la Dirección y Gestión de Proyectos

TEMA 2: ORGANIZACIÓN Y PREPARACIÓN DEL PROYECTO: EL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

- 2.1. Ciclo de vida del proyecto: modelo de Fases e Hitos
- 2.2. Modelo de procesos de la gestión de proyectos
 - 2.2.1 Procesos estratégicos de la gestión de proyectos
 - 2.2.2 Procesos de soporte de la gestión de proyectos
 - 2.2.3 Procesos operacionales de la gestión de proyectos
- 2.3. Programación, control y seguimiento de los proyectos
 - 2.3.1 La fase previa: inicio y selección del proyecto
 - El esbozo del proyecto
 - Los requisitos
 - Las señales de alerta
 - 2.3.2 Programación y planificación
 - Elementos de la programación de proyectos
 - Herramientas para la programación de proyectos: PERT, CPM y Diagrama de GANTT
- 2.4 Implantación y gestión de los recursos
- 2.5 Gestión de riesgos: identificación y tipos
- 2.6 Supervisión y control
- 2.7 El jefe de proyecto y el equipo: el elemento clave del éxito en la gestión de proyectos

TEMA 3: NUEVAS METODOLOGÍAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

- 3.1 De las metodologías tradicionales a las metodologías ágiles: Design Thinking, Scrum y Kanban
- 3.2 La estructura organizativa y las metodologías ágiles

BLOQUE II: PERSPECTIVA DESDE EL PAISAJISMO (3 ECTS)

TEMA 4: GESTIÓN DE PROYECTOS DE PAISAJISMO

- 4.1. Fases y Ciclo del proyecto:
 - 4.1.1. Conceptual: generación de la idea
 - 4.1.2. Viabilidad: técnica, económica, ambiental, social. Estudios previos
 - 4.1.3. Formulación. Niveles de definición. Redacción de documentos: Anteproyecto, Proyecto Básico y Proyecto de Ejecución
 - 4.1.4. Transformación: Ejecución y Gestión
- 4.2. Agentes implicados en el proyecto: Promotor (público y privado), Equipo redactor y Dirección del proyecto o de la obra. Contratista, Jefe de Obra y Gestor. Administración (órgano ambiental, urbanístico...) y compañías suministradoras implicadas
- 4.3. Modelos de gestión. Contratos y gestión del riesgo
- 4.4. Documentos constitutivos: Memoria y Anejos, Planos, Pliego de Prescripciones Técnicas y Presupuesto
- 4.5. Gestión administrativa: Permisos y declaraciones. Ambiental, Laboral, Urbanística
- 4.6. Revisión técnica y legal: Aceptación y/o visado
- 4.7. Programación y presupuestación de los trabajos:
 - 4.7.1. Definición del equipo y perfil de los integrantes
 - 4.7.2. Documentación de partida y ensayos
 - 4.7.3. Coordinación entre actores: visitas y reuniones
 - 4.7.4. Metodología de trabajo y generación de documentos
 - 4.7.5. Entrega de documentos: impresos y en formato digital. Hitos (entregas parciales) y definitiva
 - 4.7.6. Cierre del trabajo. Archivo y evaluación de cumplimiento del programa

TEMA 5: APLICACIÓN PRÁCTICA

- 5.1. Proyectos 'ex novo' con la finalidad de generar infraestructuras o espacios de nueva creación (urbanización)
- 5.2. Proyectos de remodelación de espacios ya construidos o equipamientos



- 5.3. Proyectos de restauración ambiental en espacios naturales y urbanos
- 5.4. Proyectos de restauración de jardines históricos
- 5.5. Desarrollo de un caso práctico con un Diagrama de Gantt

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Entregas por el/la profesora como complemento a la docencia magistral
Otras actividades	Entregas por el/la profesora para la práctica de la ruta crítica de PERT
Otras actividades	Dinámicas prácticas que permitan al alumno poner en práctica los conocimientos de la asignatura
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Talleres o dinámicas guiadas por el profesor para introducir al alumno en el uso y aplicación de metodologías ágiles



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	28
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	20
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	24
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 1 a Semana 14	[AP]: Prueba de evaluación 1, se realizará en la fecha establecida por el profesor, durante el periodo lectivo, y publicada en Aula Virtual. Prueba de evaluación 2, se realizará en las fechas establecidas por la Universidad durante el periodo de evaluación ordinario. Reevaluación de junio, presencial en la fecha fijada por la Facultad.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	[AP]: Clase magistral presencial. Los contenidos teóricos de la asignatura se irán desarrollando a partir de la bibliografía por parte del profesor/a. Además, el alumno dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos para la preparación de los temas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	[AP]: Consultar el horario de tutorías fijado por el profesor/a.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	[AP]/[AD]: Las prácticas consistirán tanto en la resolución de ejercicios, como en casos prácticos y otras actividades que proponga el profesor que podrán ser presenciales y/o a distancia.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de la asignatura es continuo y se realiza de acuerdo con los siguientes parámetros:

CONVOCATORIA ORDINARIA (mayo)

- Prueba de Evaluación Teórica (tipo test, respuesta corta, desarrollo, casos prácticos, etc.): **Nota mínima 5 puntos (sobre 10). Ponderación 40%**. Temas 1-5. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Escuela en el calendario académico durante el periodo de evaluación ordinario (mayo). Revaluable en convocatoria extraordinaria.

- Prueba de Evaluación Práctica (tipo test, respuesta corta, problemas, desarrollo, etc.): **Nota mínima 5 puntos (sobre 10). Ponderación 40%**. Temas 1-5. Se realizará presencialmente en la fecha establecida por la Escuela en el calendario académico durante el periodo de evaluación ordinario (mayo). Revaluable en convocatoria extraordinaria.

Actividades evaluables (Resolución de problemas, casos prácticos, lecturas, participación en foros, debates en el aula u online u otras seleccionadas por el profesor): **Ponderación 20%**. Cada profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar de entre las especificadas en el apartado relativo a actividades formativas, en base a su criterio y a las características de cada grupo. El contenido de estas actividades se seleccionará de entre los temas 1-5. Se deben realizar en la fecha establecida por el profesor durante el periodo lectivo (semanas 2-14). Las actividades desarrolladas durante el curso no son revaluables en convocatoria extraordinaria.

Será indispensable aprobar tanto la prueba de evaluación teórica como la prueba práctica para poder superar la asignatura. El suspenso en la prueba teórica y/o en la prueba práctica en la convocatoria ordinaria implica que el alumno/a deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria a la/s prueba/s que no haya superado. En el supuesto de suspender la prueba de teórica o/y la prueba práctica en el Acta de la asignatura figurará la nota correspondiente a la parte o partes suspensas.

Las actividades desarrolladas durante el curso no son revaluables en la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (junio - julio)

Si el alumno no supera alguna de las pruebas, teórica o práctica, en convocatoria ordinaria o no se presenta, podrá reevaluarse en la convocatoria extraordinaria de junio-julio, en los términos especificados en el apartado anterior.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Guerra Peña, L.; Coronel Granado, A.J.; Martínez de Irujo García, L.M.; Llorente Simón, A. (2002) "Gestión Integral de Proyectos", FC Editorial, Madrid, España.

Pereña Brand, J. (1996) "Dirección y Gestión de Proyectos", Editorial Díaz de Santos, 2ª edición, Madrid, España.

Neumann, M. (2015) "Proyecto Safari: Un manual para la gestión eficaz de proyectos", Gestión 2000, Barcelona, España

Teixidó, J. (2017) "Gestión Visual de Proyectos: Las 12 claves para motivar equipos y conseguir equipos ganadores", Editorial Profit

Gómez Orea, Domingo y Gómez Villarino, Mauricio (2007). Consultoría e Ingeniería Ambiental. Planes, programas, proyectos, estudios, instrumentos de control ambiental. Dirección y Ejecución ambiental de obra. Gestión ambiental de actividades. Ed. Mundi-Prensa.

Bibliografía complementaria

Klasterin, T. (2010) "Gestión de Proyectos, Editorial Profit, Barcelona, España

Bucero, A. (2012) "Klasterin, T. (2010) "La Dirección de Proyectos: Una nueva Visión", Díaz de Santos, 2ª Edición, España

Martel, A. (2016) "Gestión práctica de proyectos con Scrum: Desarrollo de software ágil para el Scrum Master" Printed in Great Britain by Amazon

Martín A. y Salías, M. (2015) "Proyectos ágiles con #Scrum", Editorial Kleer, 2ª Edición.

Del Cañizo, José Antonio (2006). El jardín: arte y técnica. Ed. Mundi-Prensa.

Delgado Piqueras, Francisco (2018). El concurso de proyectos en la nueva Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Revista Catalana de Dret Públic, (57), 128-140. DOI: 10.2436/rcdp.i57.2018.3066.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JULIO GONZÁLEZ GARCÍA DE ÁNGELA
Correo electrónico	julio.gonzalez@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	LAILA RIBII KHALIFI
Correo electrónico	laila.ribii@urjc.es



Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

